



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº 521-2026/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 25 AGO 2026

VISTO: El Memorandum Nº 3622-2026/GOB.REG.HVCA/GGR con Reg. Doc. Nº 4438607 y Reg. Exp. Nº 3132936; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley Nº 27680 - Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley Nº 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional Nº 521-2026/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 22 de julio del 2026, se dio por concluida la designación del Ing. Civil Cancio Riveros De La Cruz en el cargo de Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional de Huancavelica, con clasificación de Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR), efectuada mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 1077-2025/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 31 de diciembre del 2025;

Que, por convenir a los intereses institucionales, este Despacho ha visto por conveniente dejar sin efecto la Resolución Gerencial General Regional Nº 521-2026/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 22 de julio del 2026 y como consecuencia restablecer la vigencia y eficacia administrativa de la Resolución Gerencial General Regional Nº 1077-2025/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 31 de diciembre del 2025;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 5 del artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional Nº 539-GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Gerencial General Regional Nº 521-2026/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 22 de julio del 2026, que dio por concluida la designación del Ing. Civil **CANCIO RIVEROS DE LA CRUZ** en el cargo de Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional de Huancavelica, con clasificación de Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR).

ARTÍCULO 2º.- REESTABLECER la eficacia jurídica y vigencia de la Resolución Gerencial General Regional Nº 1077-2025/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 31 de diciembre del 2025, por el cual se designa al Ing. Civil **CANCIO RIVEROS DE LA CRUZ** en el cargo de Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional de Huancavelica, con clasificación de Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR), bajo la modalidad del Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo Nº 1057.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº GOB.REG-HVCA 619 GGR 2026 / GOB.REG-HVCA / GGR

Huancavelica,

Huancavelica, 25 AGO 2026

ICAR la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica; Oficina de Gestión de Recursos Humanos, Sub-Gerencia de Obras e interés, para su conocimiento y fines pertinentes.

COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. SIS Pedro Abilo Boque Orellana
GERENCIA GENERAL REGIONAL



DOCQ/cgme